



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Vr5093Mayo26
Secuencia: a
Número de cuenta a debitar: 48456725093

Fecha: 26-05-2026
Fecha de Generación: 26-05-2026

Fecha de envío del pago: 26-05-2026
Fecha para Procesar el pago: 26-05-2026

Hora: 15:49:54

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 4	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$9,369,728.00	Valor Registros Procesados: \$3,189,848.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$6,179,880.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000059100011473	Ahorros	9140358	GUSTAVO RODRI	6,179,880.00	BANCO DAVIVIENDA	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO	26-05-2026
0000048400000108	Ahorros	9135456	BENEDICTO PRADA	3,189,848.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	26-05-2026



NIT: 800028432
 OFICINA DE TESORERIA
 ORDEN DE GIRO



No. 26002527
 26/05/2026

Beneficiario GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA

NIT: 9140358

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 6.179.880,00
VALOR A PAGAR	\$ 6.179.880,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago	Pago electrónico		
No. Contrato:	PS-188--2026		
CDP:	26000060	RP:	26000145
		OP:	26002336
Rubro	Financiación	Descripción	
2.3.2.02.02.006.22.01- ORD-52700	1.2.4.4.01	CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	
Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	48456725093
Nombre Cuenta:	SGP ALIMENTACION ESCOLAR		
Beneficiario:	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA		
Banco:			
Numero de Cuenta:		Tipo Cuenta:	

Concepto

PAGO DE CUARTA CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONTRACION DEL EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR
 ACTIVIDAD: EQUIPO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 BPIN: 202600000004648 - PIIP

Soporte:

Fiducia:
 Número de Folios: 03
 Observaciones:

PAGO DE CUARTA CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONTRACION DEL EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR ACTIVIDAD: EQUIPO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR BPIN: 202600000004648 - PIIP

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 6.306.000,00	\$ 126.120,00	\$ 6.179.880,00

Liquidación

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 6.306.000,00	\$ 63.060,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 6.306.000,00	\$ 63.060,00
		Valor Total	\$ 126.120,00

Elaboró: KHERNANDEZ Imprimió: KHERNANDEZ Fecha 26/05/2026 10.54 AM IP Imprimió 190.61.57.2,





Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No. 26002336

lunes 25 mayo 2026

Beneficiario: 9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA			
CDP No: 26000060	Fecha Expedición CDP: 21/01/2026	RP No: 26000145	Fecha Expedición RP: 26/01/2026
Contrato Asociado: PS-188-2026	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: \$46.244.000,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE CUARTA CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONTRACION DEL EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR
ACTIVIDAD: EQUIPO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
BPIN: 20260000004648 - PIIP

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 6.306.000,00	Valor Liquidación: \$ 126.120,00	Valor Neto: \$ 6.179.880,00
------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.006.22.	1.2.4.4.01	\$ 6.306.000,00
Valor Total		\$ 6.306.000,00

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 6.306.000,00	\$ 63.060,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 6.306.000,00	\$ 63.060,00
Valor Total			\$ 126.120,00

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 6.179.880,00
550106004 - sgp alimentación escolar	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 6.306.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 63.060,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 63.060,00
Totales			\$ 6.306.000,00	\$ 6.306.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 26002336.

Orden de Pago

Radició radicacióntasedu - Radicado # 2391 - Fecha Radicación: 25/05/2026 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2**

Vigencia:
01/001/2026



**SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES - PROGRAMA PAE DE LA
S.E.M.**

Versión: 01

**RESOLUCION No. 2804 DE 2026
(MAYO 25)**

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 9.140.358 Expedida en Magangué, la suma de de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (**\$ 6.306.000,00**) por concepto de PAGO CUARTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.188 de 2026.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE

En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.188 de 2026 con señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 9.140.358 Expedida en Magangué el cual tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ. Amparado bajo los Estudios Previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **26000060** de 2026, Registro Presupuestal No. **26000145** de 2026, por valor de **\$71.468.000,00**, (Fuente de Financiación: 1.2.4.4.01- SGP ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR) con fecha de Inicio 26 de ENERO y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2026.

Que la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – VALOR Y FORMA DE PAGO: El monto total del contrato asciende a la suma SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$71.468.000,00). los que serán cancelados por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: Se cancelara once (11) cuotas mensuales por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 6.306.000,00) cada una; más una cuota final de DOS MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS ML (\$ 2.102.000,00), previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, cuenta de cobro y el pago de los parafiscales e impuestos vigentes.

QUE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución del presente contrato será de once (11) meses más Diez (10) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir a partir del 26 de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (**\$ 6.306.000,00**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO CUARTA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 9.140.358 Expedida en Magangué, la suma de de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (**\$ 6.306.000,00**) por concepto de PAGO CUARTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.188 de 2026, correspondiente al período ejecutado del 26 de ABRIL AL 25 DE MAYO de 2026, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2026.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTICINCO (25) días del mes de MAYO de Dos Mil VEINTISEIS (2026).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

<p>REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR</p>	<p>CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENDO ASESORA JURIDICA</p>
--	---